

Cuadro Comparativo de la Reforma a la Declaración de Principios de la Agrupación Política Nacional denominada:

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS DE VPMRG
DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS	DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS: FORTE		Cambio de redacción	
Somos una Agrupación Política Nacional (APN) de ciudadanas y ciudadanos que estamos orgullosos de México, de sus tradiciones y su historia. Tenemos como principal guía y objetivo superior la unidad nacional. Unidad entre norte y sur, entre grupos sociales, entre izquierdas y derechas, entre la gente del campo y la gente de la ciudad; unidad bajo dos principios inamovibles: la defensa de nuestras tradiciones (como principio fundacional) y los valores de la democracia (como principio operativo).	Somos una Agrupación Política Nacional (APN) de ciudadanas y ciudadanos que estamos orgullosos de México, de sus tradiciones y su historia. Tenemos como principal guía y objetivo superior la unidad nacional. Unidad entre norte y sur, entre grupos sociales, entre izquierdas y derechas, entre los géneros , entre la gente del campo y la gente de la ciudad; unidad bajo dos principios inamovibles: la defensa de nuestras tradiciones (como principio fundacional) y los valores de la democracia (como principio operativo).	Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 20, numeral 1 de la LGPP	En ejercicio de su libertad de autoorganización	
Párrafo 2. Sin modificaciones.	Párrafo 2. Sin modificaciones.			
Hacemos saber nuestra firme convicción de conducir todos nuestros esfuerzos políticos y actividades por los cauces institucionales que nos brinda el marco jurídico nacional, siempre a través de medios pacíficos y por la vía democrática, con la premisa —transversal a todos nuestros principios— de promover la participación política en igualdad de oportunidades y equidad entre mujeres y hombres.	Hacemos saber nuestra firme convicción de conducir todos nuestros esfuerzos políticos y actividades por los cauces institucionales que nos brinda el marco jurídico nacional, siempre a través de medios pacíficos y por la vía democrática, con la premisa —transversal a todos nuestros principios— de promover la participación política en igualdad de oportunidades y equidad entre mujeres y hombres.			(Disposición vigente)
	Se garantiza la participación efectiva de las mujeres, erradicando la violencia política en razón de género y ejercida en	Artículos 25, numeral 1 inciso s) y 37, numeral 1, inciso e),		En cumplimiento de los Lineamientos

Cuadro Comparativo de la Reforma a la Declaración de Principios de la Agrupación Política Nacional denominada:



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS DE VPMRG
	la esfera pública y/o privada, que limite, anule o menoscabe el ejercicio efectivo de sus derechos políticos y electorales. Instamos una participación en igualdad de oportunidades entre la mujer y el hombre, lo que permitirá se establezcan los liderazgos políticos de las mujeres dentro de la vida interna de nuestra Agrupación Política Nacional.	LGPP; y Artículo 14 de los Lineamientos		
	En FORTE nos comprometemos a conducirnos con perspectiva de género e interseccionalidad.	Artículos 2, fracciones I y IX; y 3, de los Lineamientos		En cumplimiento de los Lineamientos
	Siendo una obligación el promover, proteger y respetar los derechos político-electorales de las mujeres que establecen tanto la Constitución Federal como los tratados internacionales firmados y ratificados por nuestro país; tanto al interior como al exterior de nuestra agrupación; por lo que no habrá tolerancia ante actos que restrinjan, condicionen o mermen los derechos político-electorales de las mujeres que militen en nuestra Agrupación Política Nacional.	Artículo 443, numeral 1, inciso o) LGIPE; Artículo 37, numeral 1, inciso f), LGPP; y Artículos 2, fracciones I y IX; 3 y 10, de los Lineamientos.		En cumplimiento de los Lineamientos
DEFENSA DE LAS TRADICIONES PARADIGMA FUNDACIONAL	DEFENSA DE LAS TRADICIONES PARADIGMA FUNDACIONAL			
Párrafos 1 y 2. Sin modificaciones.	Párrafos 1 y 2. Sin modificaciones.			

Cuadro Comparativo de la Reforma a la Declaración de Principios de la Agrupación Política Nacional denominada:

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS DE VPMRG
Muy por el contrario, cercenar esas raíces provocará que México se diluya ante influencias extranjeras, que la niñez y la juventud sean educados por el internet y las redes sociales, que se olviden todas las costumbres y tradiciones que son nuestro orgullo ante el mundo, convirtiéndonos en un país de pensamiento colonizado, desdibujando el gran mural de la historia patria.	Muy por el contrario, cercenar esas raíces provocará que México se diluya ante influencias extranjeras, que la niñez y la juventud se eduquen por el internet y las redes sociales, que se olviden todas las costumbres y tradiciones que son nuestro orgullo ante el mundo, convirtiéndonos en un país de pensamiento colonizado, desdibujando el gran mural de la historia patria.		Cambio de redacción	
Párrafos 4 al 11. Sin modificaciones.	Párrafos 4 al 11. Sin modificaciones.			
VALORES DE LA DEMOCRACIA PARADIGMA OPERATIVO	VALORES DE LA DEMOCRACIA PARADIGMA OPERATIVO			
Párrafos 1 al 15. Sin modificaciones.	Párrafos 1 al 15. Sin modificaciones.			
El diálogo, entendido como el derecho y la voluntad de comenzar conversaciones trascendentes para el destino común, haciendo de la confrontación de puntos de vista no un espacio para el desencuentro, sino una manera de lograr una comprensión generalizada de la aportación de cada uno a la sociedad.	El diálogo, entendido como el derecho y la voluntad de comenzar conversaciones trascendentes para el destino común, haciendo de la confrontación de puntos de vista no un espacio para el desencuentro, sino una manera de lograr una comprensión generalizada de la aportación de cada quien a la sociedad.		Cambio de redacción	
La prioridad de las poblaciones vulnerables, haciendo que quienes cuentan con menos recursos productivos, económicos y educativos —ya sea por vivir en el México rural o por vivir en condiciones de pobreza— reciban una atención primordial del Estado que los impulse hasta	La prioridad de las poblaciones vulnerables, haciendo que quienes cuentan con menos recursos productivos, económicos y educativos —ya sea por vivir en el México rural o por vivir en condiciones de pobreza— reciban una atención primordial del Estado que les impulse		Cambio de redacción	

Cuadro Comparativo de la Reforma a la Declaración de Principios de la Agrupación Política Nacional denominada:

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS DE VPMRG
que alcancen condiciones de equidad con el resto del país.	hasta que alcancen condiciones de equidad con el resto del país.			
Párrafo 18. Sin modificaciones.	Párrafo 18. Sin modificaciones.			
La no violencia contra las mujeres, promoviendo relaciones de respeto e igualdad entre los géneros, visibilizar la participación de las mujeres, prevenir la violencia política en razón de género y lograr la transversalidad del enfoque de igualdad.	La no violencia contra las mujeres, que permita promover relaciones de respeto e igualdad entre los géneros, visibilizar la participación de las mujeres, prevenir la violencia política en razón de género y lograr la transversalidad del enfoque de igualdad.		Cambio de redacción	
	En atención a lo anterior es que en nuestra agrupación no se tolerará ningún acto de violencia contra las mujeres en razón de género, por lo que en nuestros Estatutos se establecerán los mecanismos de sanción aplicables, como la advertencia formal, la revocación de mandato del cargo de dirección, la separación y la suspensión temporal de sus derechos como militante de la Agrupación Política Nacional FORTE, la expulsión definitiva, la cancelación de la militancia, y en su caso, promover la acción judicial que corresponda, la inhabilitación y la pérdida definitiva del derecho a ser postulado para ser electo o electa como integrante de los órganos directivos; así como las medidas de reparación y/o	Artículo 37, numeral 1, inciso g), LGPP; y Artículos 6, 10, 14, 18 y 24 de los Lineamientos		En cumplimiento de los Lineamientos

Cuadro Comparativo de la Reforma a la Declaración de Principios de la Agrupación Política Nacional denominada:



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS DE VPMRG
	resarcimiento que se estimen conducentes a favor de la víctima, tales como la disculpa pública de la persona denunciada, la indemnización de la víctima, la reparación del daño, la restitución del cargo o comisión al interior de nuestra agrupación; la determinación de medidas de seguridad y otras para asegurar el ejercicio del cargo, de conformidad con lo estipulado en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y las demás leyes aplicables.			
	De igual manera todos los mensajes institucionales de esta Agrupación Política Nacional, serán libres de discriminación por razón de género. Asimismo, no se alentará, fomentará ni tolerará la violencia política contra las mujeres, ni tampoco se reproducirán estereotipos de género.	Artículo 443, numeral 1, inciso o) LGIPE; Artículo 37, numeral 1, inciso f), LGPP; y Artículo 10, de los Lineamientos.		En cumplimiento de los Lineamientos
Párrafos 22 y 23. Sin modificaciones.	Párrafos 22 y 23. Sin modificaciones.			